



Colaboran:



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Derecho



Facultad de Ciencias
Económicas y Empresariales
Universidad de Granada

**Fundación Escuela de Derecho Concursal y Mercantil
de Granada.**

Camino de Ronda, 81 – 1º – Oficina 3
18004 Granada.

Tel: 958 206 130. Fax: 958 290 041.

Email: secretaria@escueladerechoconcursal.org

www.escueladerechoconcursal.org



FUNDACIÓN

Escuela de Derecho Concursal
y Mercantil de Granada

I PREMIO DE INVESTIGACIÓN “FRANCISCO SALGADO DE SOMOZA”

ORGANIZADO POR
LA FUNDACIÓN ESCUELA DE DERECHO
CONCURSAL Y MERCANTIL DE GRANADA
Y
THOMSON REUTERS ARANZADI

THOMSON REUTERS

ARANZADI®

La Fundación Escuela de Derecho Concursal y Mercantil de Granada (en adelante, La Fundación) y Thomson Reuters Aranzadi, con el fin de incentivar la investigación, el análisis y el estudio de los distintos temas en materia de derecho concursal crea este premio en honor a D. Francisco Salgado de Somoza, Abad de Alcalá La Real, por ser una de sus obras, *Labyrinthus creditorum concurrentium*, de 1.646, la que puede considerarse como el primer tratado sistemático del concurso, logrando que el sistema jurídico español tuviera gran influencia en toda Europa.

La dotación económica de este premio asciende a 3000 euros, cantidad sujeta a las retenciones fiscales que correspondan.

BASES

1. Podrán optar a los premios (de forma individual o en coautoría) todas las personas que sean profesores de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Granada que impartan docencia en materias jurídico, mercantil y económica; alumnos de último curso de las Facultades anteriormente mencionadas a falta de 30 créditos para concluir su titulación; los profesionales colegiados en los Colegios Profesionales de Abogados, Titulares Mercantiles y Economistas de Granada; así como los antiguos alumnos y alumnas de la Fundación Escuela de Derecho Concursal y Mercantil de Granada.
2. El trabajo versará sobre cualquier materia relacionada con la administración concursal.
3. Debe tratarse de un trabajo inédito y original, respondiendo el autor (o autores) de la propiedad intelectual de la obra presentada y de la autoría de la misma.
4. La extensión del trabajo no podrá ser inferior a las 50 páginas ni exceder de las 200 páginas formato DIN-A4, por una sola cara, siendo el tamaño de la

letra de 12 puntos, interlineado de 1,5 y los márgenes superior, inferior, derecho e izquierdo de 3 cm, cada uno de ellos.

5. El trabajo será presentado en la sede de la Fundación sita en C/ Camino de Ronda 81, 1ª Planta, Oficina 3 de Granada antes de las 14 horas del día 29 de Marzo de 2013, en sobre cerrado, indicando en su exterior que va dirigido a este premio y el título del trabajo.
6. En el interior de dicho sobre irán 3 copias del trabajo, sin que conste en el mismo la identidad de su autor o autora y otro sobre cerrado, figurando en su parte exterior el título del trabajo, conteniendo fotocopia del DNI y fotocopia del documento que lo vincule a lo recogido en la base primera. Además, en este último sobre, deberá figurar los datos del autor, domicilio, teléfono y e-mail a efecto de notificaciones. A las copias en papel del trabajo deberá adjuntarse su versión soporte informático, en texto Word.
7. Los trabajos presentados serán juzgados por un Jurado nombrado al efecto por el Patronato de la Fundación, estando facultado para adoptar los acuerdos que considere convenientes.
8. El fallo del Jurado se comunicará a los interesados que hubieren obtenido premio, pudiendo quedar desierto, siendo en todo caso inapelable este fallo.
9. Este fallo se comunicará antes del día 6 de Mayo de 2013.
10. La entrega de los premios correspondientes se efectuará en la fecha que dictamine el Patronato de La Fundación, y que será comunicada previamente a los ganadores.
11. Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad de La Fundación, renunciando los autores a cualquier derecho sobre su obra, pudiendo ser publicados por ésta y difundidos electrónicamente.
12. Por el hecho de concurrir a esta convocatoria, se entiende que aceptan automáticamente estas bases.